

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 172 Jueves 19 de julio de 2012 Sec. IV. Pág. 34121

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25305 *CÁCERES*

Edicto.

- D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:
- 1. Que la Sección V de Liquidación 0000093/2011 referente al concursado Urbanas y Rústicas Extremeñas y Asociados, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 14-06-2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
- 2. El deudor y los acreedores pueden en el plazo de quince días, computado desde la fecha en que se ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 14 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052650-1